

día de fecha 13 de julio de 1998, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Mondéjar, 13 de julio de 1998.—El Alcalde.—El Secretario.

UNIVERSIDADES

17909 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrige error producido en la de 3 de junio de 1998, relativa a notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose publicado la Resolución de 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de la Secretaría General del

Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal, se ha observado un error que es preciso rectificar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Secretaría General resuelve efectuar la siguiente corrección: Donde dice: «Universidad de Jaén. Profesores Titulares de Universidad. Pedro Luis Luque Escamilla», debe figurar: «en Universidad de Jaén. Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Pedro Luis Luque Escamilla».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de julio de 1998.—El Secretario general, Rafael Anes Álvarez.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.